

## **La Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, A.C.**

participa a la sociedad mexicana y a la comunidad educativa nacional que, en base a su

### **Sistema para el Ingreso y Permanencia en la FIMPES, a través del Fortalecimiento y Desarrollo Institucional,**

la Asamblea General Ordinaria semestral\* ha ratificado los *dictámenes* como *acreditadas* a las siguientes instituciones asociadas a la Federación:

#### **Miembros Afiliados Acreditados**

Centro de Estudios en Ciencias de la Comunicación	Universidad de Monterrey
Centro de Estudios Superiores de San Angel	Universidad del Claustro de Sor Juana
Duxx Escuela de Graduados en Liderazgo Empresarial	Universidad del Noreste
Escuela Bancaria y Comercial	Universidad del Noroeste
Fundación Universidad de las Américas - Puebla	Universidad del Pedregal
Grupo Educativo Angloamericano	Universidad del Tepeyac
Instituto de Especialización para Ejecutivos	Universidad del Valle de Atemajac
Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas	Universidad del Valle de México
Instituto de Estudios Superiores del Bajío	Universidad Emilio Cárdenas
Instituto Tecnológico Autónomo de México	Universidad Hispanoamericana
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente	Universidad Insurgentes
Sistema CETYS Universidad	Universidad Intercontinental
Sistema Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	Universidad ISEC
Universidad Americana de Acapulco	Universidad La Salle
Universidad Anáhuac	Universidad Latina
Universidad Autónoma de Fresnillo	Universidad Latina de América
Universidad Autónoma de la Laguna	Universidad Latina de México (antes Instituto Celayense)
Universidad Autónoma del Noreste	Universidad Mexicana del Noreste
Universidad Bonaterra	Universidad Panamericana
Universidad Cristóbal Colón	Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
Universidad Chapultepec	Universidad Regiomontana
Universidad de Celaya	Universidad Simón Bolívar
Universidad DeLaSalle, Bajío	Universidad Tecnológica Americana
Universidad de las Américas, A.C.	Universidad Tecnológica de México
Universidad de Morelos	Universidad Valle de Grijalva
	Universidad Valle del Bravo
	Universidad Vasco de Quiroga

\* XXXIX Asamblea General Ordinaria, Morelia, Mich., abril 27, 2001.

**México, D.F. a 15 de junio de 2001.**

**Presidente de la Federación**  
**Lic. Vicente Climent López**

**Coordinador , Comisión de Dictaminación**  
**Lic. Raymund Cosgrave**

**Secretario de la Asamblea y Secretario Ejecutivo**  
**Lic. Luis Ignacio Olmos y Velderrain**

## **Autoestudio y Acreditación en FIMPES**

El *Sistema para el Ingreso y Permanencia en la FIMPES*, a través del *Fortalecimiento y Desarrollo Institucional* establece 166 *Indicadores* considerados como requisitos mínimos para el logro de un proyecto educativo de calidad. La aplicación del *Sistema FIMPES* tiene tres etapas:

1. **El Autoestudio:** Es un proceso en el que la comunidad universitaria examina –por iniciativa propia- cada una de las áreas que componen a su institución para establecer en qué medida éstas contribuyen al logro de los resultados que la misma institución se ha fijado y a los que se ha comprometido ante los públicos a los que sirve.

Estas áreas se analizan a través de los *Indicadores FIMPES*, agrupados en once capítulos: Filosofía institucional; Propósitos, planeación y efectividad; Normatividad, gobierno y administración; Programas educativos; Personal académico; Estudiantes; Personal administrativo, de servicio técnico y de apoyo; Apoyos académicos; Servicios estudiantiles; Recursos físicos, y Recursos financieros. Los resultados son plasmados en un Reporte de Autoestudio integral y documentado que se entrega a FIMPES.

2. **La Visita de Validación por un Equipo de Pares:** Un equipo de funcionarios y académicos universitarios, ajeno a la institución, seleccionado por la Federación, acude a las instalaciones del aspirante a la Acreditación y elabora un Reporte en el que se señala el grado de correspondencia entre lo consignado en el Reporte de Autoestudio y lo verificado durante la Visita.

3. **El Dictamen de Acreditación:** La Comisión de Dictaminación, integrada por siete rectores elegidos por la Asamblea cada tres años, analiza los documentos generados en las instancias anteriores y emite un dictamen para cada institución. Estos dictámenes son presentados a la Asamblea General para su ratificación.

Para permanecer en FIMPES, las instituciones deben obtener un dictamen de Acreditación cada siete años, reiniciando el ciclo con un nuevo Autoestudio y una nueva Visita.